

# DIARIO DE LOS DEBATES

## PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA

AÑO I

I D.P.

LXVII LEGISLATURA

TOMO II

NÚMERO 48

Sesión de clausura de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual se realiza de manera presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo, celebrada el día 28 de febrero del 2022.

### C O N T E N I D O

1.- Apertura de la sesión. 2.- Declaración del quorum. 3.- Orden del día. 4.- Acta número 47. 5.- Correspondencia y Turnos de las iniciativas. 6.- Agradecimiento. 7.- Honores a la Bandera y entonación de Himno Nacional. 8.- Lectura del Decreto de Clausura de la Primera Diputación Permanente. 9.- Entonación del Himno del Estado. 10.- Se levanta la sesión.

#### 1.

#### APERTURA DE LA SESIÓN

- La C. Dip. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** [Hace sonar la campana].

Diputadas y Diputados, muy buenas noches.

Se abre la sesión. [12:00 Hrs.]

He convocado a la presente reunión, con fundamento en el artículo 84, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, a efecto de celebrar la sesión de la Diputación Permanente.

En este momento se da inicio al sistema de voto electrónico.

#### 2.

#### DECLARACIÓN DEL QUORUM

- La C. Dip. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Mesa Directiva, por favor registren su presencia.

Se cierra el sistema electrónico de asistencia.

Con el objeto de verificar la existencia del quorum, solicito al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, nos informe el resultado del registro de asistencia del sistema electrónico de asistencia.

- El C. Dip. **Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Informo a la Presidencia

que 5 diputados de los 9 que integran la mesa directiva han registrado su asistencia a través del sistema electrónico.

- La C. Dip. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Por tanto, reunidos en la Sala Morelos del Poder Legislativo, se declara la existencia del quorum legal para la sesión del día 28 de febrero del año 2022, por lo que todos los acuerdos que en ella se toman, tendrán plena validez legal.

[Se encuentran presentes las y los diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Se han autorizado las solicitudes de inasistencia presentadas por los Diputados Omar Bazán Flores (PRI) e Ismael Pérez Pavía (PAN) y la Diputada María Antonieta Pérez Reyes (MORENA).

Se registra la inasistencia de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).]

#### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

- La C. Dip. **Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación, me voy a permitir poner a consideración de la Asamblea el

Orden del día

I.- Lista de presentes.

II.- Lectura y Aprobación en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero del año en curso.

III.- Correspondencia:

A) Recibida.

B) Enviada.

IV.- Turno de las iniciativas y demás documentos.

V.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional.

VI.- Lectura del Decreto de Clausura de los trabajos de la Primera Diputación Permanente, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Séptima legislatura.

VII.- Entonación del Himno Nacional del... del Himno del Estado de Chihuahua.

VIII.- Clausura de la sesión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 28 días [febrero] del 2022.

Diputadas y diputados, con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las votaciones deberán emitirse mediante el sistema de voto electrónico, de lo contrario, su voto no quedará registrado.

Solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, tome la votación respecto al contenido del orden del día e informe a esta Presidencia el resultado de la misma.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Con su permiso, Diputada Presidenta.

Pregunto a las y los diputados respecto del contenido del orden del día leído por la Diputada Presidenta, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla, a efecto de que el mismo quede registrado

en forma electrónica.

Quienes estén por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan.

Se abre el sistema de voto electrónico.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Diputada Presidenta, le informo que se han manifestado 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, del contenido del orden del día para esta sesión.

[Se manifiestan 5 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

4 no registrados, de las y los legisladores: Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI) e Ismael Pérez Pavía (PAN), los 3 últimos con inasistencia justificada.]

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Se aprueba el orden del día.

**4.**

**ACTA 47**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** A continuación solicito al Primer Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes, verifique si existe alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero del año en curso, la cual, con toda oportunidad nos fue notificada a las y los compañeros Legisladores y en caso de no haber objeción, se proceda con la votación.

**- El C. Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes, Primer Secretario.- MORENA:** Por instrucción de la Presidencia, pregunto en primer término, si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta mencionada, favor de manifestarlo.

[No se registra manifestación alguna de parte de los legisladores].

Informo a la Diputada Presidenta, que no hay objeciones.

En consecuencia, diputadas y diputados, respecto al acta citada, favor de expresar el sentido de su voto presionando el botón correspondiente en su pantalla.

Se abre el sistema de voto electrónico, favor de manifestar el sentido del voto.

Se cierra el sistema de voto electrónico.

Informo a la Presidencia que se han manifestado 5 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones, respecto al contenido del Acta.

[Se manifiestan 5 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

4 no registrados, de las y los legisladores: Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI) e Ismael Pérez Pavía (PAN), los 3 últimos con inasistencia justificada.]

Es cuanto.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputado Secretario.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 24 de febrero del año 2022.

[Texto del Acta aprobada]:

[ACTA 47

Sesión de la Primera Diputación Permanente de la Sexagésima Séptima Legislatura, dentro del primer año de ejercicio constitucional, celebrada en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables, el día 24 de febrero del año 2022.

Presidenta: Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos.

Primer Secretario: Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes.

Segunda Secretaria: Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

Siendo las doce horas con un minuto del día 24 de febrero del año en curso, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión, la cual se realiza en la modalidad de acceso remoto o virtual, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 75, fracción XXII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y demás preceptos aplicables. Informa que las Secretarías llevarán a cabo el pase de lista de asistencia y las votaciones de viva voz de las y los legisladores que se encuentren conectados en esta modalidad.

En seguida, y con el objeto de verificar la existencia del quorum, el Primer Secretario, a solicitud la Presidenta, pasa lista de asistencia a las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Séptima Legislatura e informa que se encuentran presentes 7 de las y los Legisladores:

Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

Se incorporan posterior al inicio de la sesión el Diputado Ismael Pérez Pavía (PAN) y la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Se encuentran conectados a la sesión las y los Legisladores: Marisela Terrazas Muñoz (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA) y Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN).

Se incorporan a la sesión en el transcurso de la misma las y los Legisladores: Ivón Salazar Morales (PRI), Adriana Terrazas Porras (MORENA) y Benjamín Carrera Chávez (MORENA).

Acto seguido, la Presidenta declara la existencia del quorum para la sesión e informa que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

Para continuar con el desahogo de la sesión, la Presidenta da a conocer a las y los legisladores el orden del día bajo el cual habrá de desarrollarse la sesión:

I. Lista de presentes.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada el día 18 de febrero de 2022.

III. Correspondencia:

A) Recibida.

B) Enviada.

IV. Turnos de las iniciativas y demás documentos.

V. Presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, a cargo de las y los Diputados:

1. Óscar Daniel Avitia Arellanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Presentará dos iniciativas, una de ellas la solicitará de urgente resolución.

2. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

3. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Presentará dos iniciativas, ambas las solicitará de urgente resolución.

4. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. Presentará dos iniciativas, ambas las solicitará de urgente resolución.

5. Benjamín Carrera Chávez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

6. Adriana Terrazas Porras, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La solicitará de urgente resolución.

VII. Asuntos generales, a cargo de la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Posicionamiento.

Acto seguido, la Primer Secretario, por instrucciones de la Presidenta, somete a la consideración de las y los integrantes de la Mesa Directiva el orden del día e informa que se aprueba por unanimidad, ya que se registra la siguiente votación:

6 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

3 no registrados, de las y los legisladores: Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Ismael Pérez Pavía (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba el orden del día por

unanimidad.

A continuación, la Segunda Secretaria, a petición de la Presidenta, pregunta a las y los legisladores si existe alguna objeción en cuanto al contenido del acta de la sesión celebrada el día 18 de febrero del año 2022, la cual se hizo de su conocimiento oportunamente; al no registrarse objeción alguna, la somete a la consideración de las y los integrantes de la Mesa Directiva e informa que se aprueban por unanimidad, al manifestarse:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba el acta en forma unánime.

En seguida, a solicitud de la Presidenta, el Primer Secretario verifica que las y los legisladores tengan conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado; así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos. Al obtener la afirmativa por respuesta, se instruye a la Secretaría para que le otorgue el trámite respectivo a la correspondencia; así mismo, ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

Para continuar con el desahogo del orden del día aprobado, relativo a la presentación de iniciativas de ley, decreto o punto de acuerdo, se concede la palabra a las y los legisladores en el siguiente orden:

1.- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien presenta dos iniciativas:

A) Con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a la Maestra Adela Piña Bernal, titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros; a la Maestra Delfina Gómez Álvarez, titular de la Secretaría de Educación Pública Federal; al Licenciado Javier González Mocken, titular de la Secretaría de Educación y Deporte; y al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para que se autorice la Participación de Docentes de Educación Física y Psicólogos en promoción vertical. La solicita de urgente

resolución.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, la cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

En seguida, se somete a votación el contenido de la iniciativa y se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

B) Con carácter de decreto, a efecto de adicionar la fracción V del artículo 8, la fracción I del artículo 9 y la fracción II del artículo 13 de la Ley Estatal de Educación del Estado de Chihuahua, a fin de fomentar la práctica de la democracia participativa y deliberativa en la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses.

2.- Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (PAN), a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través de las instancias competentes, destinen recursos suficientes a fin de promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro

país en su calidad de Estado Parte de la ONU, en relación tanto al tema del Día Internacional de la Lengua Materna para 2022 como al periodo 2022-2032, proclamado Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, cuyo objetivo prioritario es adoptar medidas urgentes para conservar, revitalizar y promover las lenguas maternas indígenas ante el grave riesgo de su pérdida gradual.

3.- Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), quien en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta dos iniciativas:

A) Con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Titular del Centro SCT Chihuahua, a fin de conjuntar acciones con el Municipio de Ascensión, para la pavimentación de la vía de comunicación para acceder a la Aduana de Puerto Palomas, en sus respectivos ámbitos de competencias, en atención a las necesidades jurídico-administrativas para la consecución del proyecto de infraestructura carretera que coadyuvará en el mejoramiento y desarrollo de las exportaciones de nuestro país. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede la voz al Diputado Omar Bazán Flores (PRI), quien solicita autorización para adherirse al exhorto presentado, lo cual es aceptado por la iniciadora.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, la cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

En seguida, se somete a votación el contenido de la iniciativa y se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes

(MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

La Presidenta informa que se aprueba la iniciativa en todos sus términos; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

B) Con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar de forma respetuosa a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, su apoyo a fin de iniciar el procedimiento para que sea emitida la Declaratoria de Emergencia, motivada en los daños ocasionados días anteriores por el fenómeno natural suscitado en nuestra Entidad, en términos de la Ley General de Protección Civil y las disposiciones administrativas aplicables en la materia, tendente a estar en condiciones de acceder a insumos y servicios del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales; así como a los titulares de la Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Delegación de Programas de Bienestar para el Desarrollo en Chihuahua, a fin de conjuntar esfuerzos con la finalidad de proveer apoyo para los municipios afectados. La solicita de urgente resolución.

Para adherirse a la iniciativa presentada, se concede el uso de la voz a la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), en virtud de la importancia del tema, lo cual es aceptado por la iniciadora.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, la cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

En seguida, se somete a votación el contenido de la iniciativa y se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

4.- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien a nombre propio de las y los diputados que integran el Grupo Parlamentario del Partido MORENA, presenta dos iniciativas con carácter de punto de acuerdo:

A) A efecto de solicitar a las Secretarías del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal y local, así como a la Titular del Instituto Chihuahuense de las Mujeres, para que en el ámbito de sus respectivas competencias investiguen, identifiquen y promuevan las responsabilidades en contra de quien o quienes hayan vulnerado los derechos humanos de las y los trabajadores de la empresa manufacturera Jabil Circuit Chihuahua, al haber expuesto al hostigamiento laboral y sexual a las y los trabajadores de dicha fuente laboral. La solicita de urgente resolución.

La Segunda Secretaria, a solicitud de la Presidenta, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, la cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

En seguida, se somete a votación el contenido de la iniciativa y se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

9 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

B) A efecto de exhortar al Fideicomiso Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez \Paso del Norte}, su Comité Técnico y su Fideicomisaria; así como al Ayuntamiento de Juárez, a la Auditoría Superior del Estado y a la Secretaría de la Función Pública del Estado, a fin de garantizar la rendición de cuentas y dar transparencia en el uso y estado de los recursos que involucran aportaciones público-privadas, para la creación del Centro de Exposiciones y Convenciones de Juárez. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede la palabra:

- A la Diputada Marisela Terrazas Muñoz (PAN), quien a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicita al iniciador que retire la petición de urgente resolución.

Menciona que no está en contra del exhorto presentado, ya que consideran de suma importancia que se atiendan todas las peticiones respecto a ejercicios de transparencia, sin embargo, propone que la mencionada iniciativa se turne a la Comisión de Fiscalización a fin de hacer un estudio más minucioso al respecto.

- Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), quien menciona que se abordan diversos puntos en la iniciativa, por lo que en su opinión no requiere la actuación de este Cuerpo Colegiado, sino de las autoridades a las cuales se estaría enviando dicho exhorto, por lo que sostiene su petición de que el asunto sea votado de urgente resolución.

- Marisela Terrazas Muñoz (PAN), agrega que no se opone a la iniciativa presentada, sino únicamente considera que

debería realizarse un mayor análisis dentro de la Comisión correspondiente.

El Primer Secretario, a solicitud de la Presidencia, pregunta a las y los diputados si están de acuerdo con la moción solicitada en el sentido de que se someta a votación la iniciativa presentada por considerarse que es de urgente resolución, la cual se aprueba por unanimidad, al registrarse el resultado siguiente:

6 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN), y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

3 no registrados, de las y los Legisladores: María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI) y Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

En seguida, se somete a votación el contenido de la iniciativa y se informa que se aprueba por unanimidad, al registrarse la siguiente votación:

8 votos a favor, emitidos por las y los Diputados: Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Omar Bazán Flores (PRI), Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Ismael Pérez Pavía (PAN) y Roberto Marcelino Carreón Huitrón (PAN).

1 (uno) no registrado de la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI).

Informa la Presidenta que se aprueba la iniciativa en todos sus términos; así mismo, solicita a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos elabore la minuta correspondiente y la envíe a las instancias competentes.

5.- Benjamín Carrera Chávez (MORENA), quien da lectura a una iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar a las y los integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo y Movilidad Urbana del Congreso del Estado para que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; así como el numeral 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, tengan a bien analizar la instalación de una mesa técnica en materia de movilidad, seguridad vial y derecho a la ciudad, con el fin de analizar y armonizar las iniciativas

en la materia incorporando a especialistas, organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de los tres órdenes de gobierno.

6.- Adriana Terrazas Porras (MORENA), quien presenta a nombre del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de solicitar la comparecencia de la titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y la Familia, a efecto de que informe a esta Soberanía las estrategias que tenga previstas para combatir y hacer frente a los altos índices de violencia en contra de las mujeres que se advierten a la alza en la Entidad, así como las acciones que ha realizado en los últimos meses. La solicita de urgente resolución.

Para participar en este punto, se concede la palabra en el siguiente orden:

A la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN), quien coincide con el contenido de la iniciativa que se presenta, comenta que son alarmantes las cifras de violencia de género en el país y destaca algunos datos en los cuales estas cifras van en aumento en todo el país y principalmente en nuestro Estado.

Así mismo, solicita a la iniciadora que se retire la petición de urgente resolución, ya que la Diputación Permanente no está facultada para autorizar la comparecencia de funcionarios, sino que esto se debe hacer a través del Pleno del Congreso del Estado. Por lo tanto, propone que se turne la iniciativa a las Comisiones Unidas de Justicia, Igualdad y Feminicidios, para poder tratar el asunto.

- Adriana Terrazas Porras (MORENA), manifiesta que no tiene ningún inconveniente en retirar la petición de urgente resolución, sin embargo solicita que iniciado el Segundo Período Ordinario de Sesiones, se retome este asunto a la brevedad posible.

- Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), quien felicita a la iniciadora por el punto de acuerdo que presenta ya que señala que el tema es de suma importancia. Agrega que se debe garantizar la seguridad también de las trabajadoras de la educación, en virtud del hecho de violencia registrado con una maestra en el Municipio de Ignacio Zaragoza.

Informa la Presidenta que se le otorga turno simplificado a

la iniciativa, a las Comisiones Unidas de Justicia, Igualdad y Feminicidios.

Del mismo modo, recibe las iniciativas presentadas y comunica que se les otorgará el trámite que corresponda.

Para continuar con el siguiente punto del orden del día aprobado, relativo a la presentación de asuntos generales, se concede la palabra a la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), quien presenta un posicionamiento referente a hechos violentos cometidos en los últimos días, en contra mujeres en el Estado,

En este momento, se les concede la palabra a los Legisladores:

- Omar Bazán Flores (PRI), quien aprovecha la oportunidad para manifestar su profundo repudio sobre la invasión militar que se está llevando a cabo en estos momentos por parte de Rusia a Ucrania.

- Ismael Díaz Pavía (PAN), quien manifiesta su apoyo al posicionamiento de la Diputada Ivón Salazar Morales (PRI), expresa que es tema muy sensible y coincide en que este fenómeno social tiene que erradicarse y esto solamente se podrá lograr con la coordinación efectiva de los tres niveles de gobierno así como con la participación de la ciudadanía.

La Presidenta recibe el asunto planteado y en su caso, se le otorgará el trámite correspondiente.

Habiéndose desahogado todos los puntos del orden de día, la Presidenta convoca a las y los integrantes de la Mesa Directiva, así como a los demás legisladores y legisladoras que deseen asistir, a la próxima sesión, la cual se realizará el día lunes 28 de febrero del año en curso, a las doce horas, la cual se llevará a cabo en forma presencial en la Sala Morelos del Poder Legislativo.

Siendo las catorce horas con veinte minutos del día de la fecha, se levanta la sesión.

Presidenta, Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos; Primer Secretario, Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda Secretaria, Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías].

## **5.**

### **CORRESPONDENCIA Y TURNOS DE LAS INICIATIVAS**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos,**

**Presidenta.- P.A.N.:** Para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, verifique si las y los legisladores han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

**- La C. Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías, Segunda Secretaria.- P.A.N.:** Pregunto a los legisladores y legisladoras, si todos han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos, favor de expresarlo levantando la mano.

[Levantando la mano, los legisladores indican contar con los documentos referidos].

Informo a la Presidencia, que las y los diputados han tenido conocimiento de la correspondencia recibida y enviada por este Cuerpo Colegiado, así como de los turnos de las iniciativas y demás documentos recibidos.

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Gracias, Diputada Secretaria.

Le sirvo... le solicito se sirva a otorgarle el trámite respectivo a la correspondencia, así mismo está Presidencia ratifica los turnos de los asuntos enlistados.

[CORRESPONDENCIA:

28 de febrero de 2022

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A) Federal

1. Oficio No. D.G.P.L. 65-II-4-0514, que envía la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por medio del cual nos comunica el Acuerdo en el que exhorta a las y los integrantes de los 32 Congresos Locales para que legislen a favor del uso de las lenguas indígenas, considerando, en todo momento, el fomentar la preservación de las mismas en la producción artística y especialmente la literaria.

2. Oficio No. SG/UE/230/070/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número SSPC/SPPPCCP/CNPC/DGGR/02661/2021, suscrito por el Director General para la Gestión de Riesgos de la Coordinación Nacional de Protección Civil, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0073/2021 I P.O., relativo al exhorto para que se considere una partida especial suficiente y de forma oportuna dentro del presupuesto, con el propósito de instrumentar programas de restauración forestal integral, así como para la prevención y protección contra incendios forestales en el Estado de Chihuahua. Dándonos una amplia explicación sobre las atribuciones de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) en situaciones de desastre, el marco normativo vigente en la materia, así como información sobre las acciones de prevención y protección contra incendios forestales a través de los instrumentos financieros de Gestión de Riesgos, lo cual se precisa en los documentos que anexa.

3. Oficio No. SG/UE/230/082/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UAJ-230/96941/2021, suscrito por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Comisión Reguladora de Energía, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0111/2021 I P.O., relativo al exhorto para que se aperciba a la compañía de Gas Natural del Norte, quien es concesionaria del servicio público de gas natural, para que atienda con urgencia la reparación integral de las víctimas por la explosión del pasado 07 de octubre en la Colonia El Barreal, y respete el peritaje de causalidad emitido por las autoridades. Comunicándonos que en estricto apego al Estado de Derecho, esa autoridad se encuentra impedida para apercibir a Gas Natural del Norte, al no estar contemplada dicha figura jurídica en la legislación positiva; sin embargo, atendiendo al contenido del exhorto, se marca copia de conocimiento al Jefe de la Unidad de Hidrocarburos para que se lleve a cabo la revisión del cumplimiento de las obligaciones a las que se encuentra sujeta dicha permisionaria y en caso de identificar alguna irregularidad, se informe a esa Unidad de Asuntos Jurídicos, con el objeto de estar en aptitud de incoar el procedimiento administrativo sancionatorio que en Derecho proceda.

4. Oficio No. SG/UE/230/084/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número DGV/1.3.-006/2022, suscrito por el Director General de Vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en respuesta al Acuerdo No.

LXVII/URGEN/0021/2021 I P.O., relativo al exhorto a efecto de que se ejecuten las acciones necesarias para que se realicen los proyectos y las gestiones con cada municipio y sus localidades, a fin de conocer el estado en el que se encuentran en cuestión de acceso de telecomunicaciones; para asesorarlos y brindarles soporte que concrete los proyectos iniciados y dar pie a la implementación de aquellos que sean requeridos. Informándonos que desde hace semanas han establecido contacto con las autoridades de Gobierno del Estado de Chihuahua, para presentar los proyectos que se impulsan desde la federación y que pueden llevarse a cabo en coordinación con las autoridades estatales; así mismo, expresa la total disposición para trabajar en conjunto con todos los órdenes de gobierno a fin de conseguir el objetivo común de conectar a más personas, para favorecer el uso y aprovechamiento de las herramientas tecnológicas en beneficio de todas las comunidades.

5. Oficio No. SG/UE/230/087/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número JO/494/2021, suscrito por la Directora de Innovación de la Secretaría de Turismo, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0852/2021 II D.P., por el que la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua convocó a diversas autoridades para realizar una Convención Estatal para la Recuperación del Turismo, en el escenario Post-Covid, con el objetivo de desarrollar un programa urgente que fortalezca las actividades de promoción turística y protección de la salud, así como el desarrollo tecnológico y de atención al turismo en el Estado. Informándonos que esa Dependencia estará atenta, para los efectos administrativos a que haya lugar, a la Convocatoria respectiva, que de acuerdo con el dictamen que da origen al citado Acuerdo legislativo, emitirá el órgano competente.

6. Oficio No. SG/UE/230/089/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número JO/465/2021, suscrito por la Directora de Innovación de la Secretaría de Turismo, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0025/2021 I P.O., relativo al exhorto para que se realicen acciones que promuevan y fortalezcan el turismo del Estado de Chihuahua, toda vez que es una Entidad Federativa con un gran potencial turístico, ya que dicha actividad resulta fundamental para la reactivación económica del Estado. Informándonos que dicho punto de Acuerdo fue remitido a las áreas competentes de la Secretaría

de Turismo, y se tomará en cuenta para las políticas y acciones correspondientes, siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestaria requerida.

7. Oficio No. SG/UE/230/140/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número CESP.200/2021, suscrito por la Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0748/2021 II P.O., relativo al exhorto para que se realicen todas las acciones que sean necesarias para garantizar el inicio y prosecución del ciclo agrícola y el respectivo suministro del agua a los agricultores chihuahuenses, de los distritos de riego que contribuyan a la actividad agrícola del Estado. Comunicándonos que la Comisión Nacional del Agua garantizó el inicio y prosecución del ciclo agrícola 2021-2022, a fin de que se desarrolle de acuerdo a lo programado, tomando en cuenta los planes de riego autorizados; así mismo nos proporciona información respecto al año agrícola 2020-2021, la cual se precisa en los documentos que anexa.

8. Oficio No. SG/UE/230/142/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número CESP.182/2021, suscrito por la Coordinadora de Enlace y Seguimiento Parlamentario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0400/2020 I D.P., relativo al exhorto para que se realicen inspecciones dentro de las instalaciones de la mina ubicada en el Poblado de Falomir, Municipio de Aldama, Chihuahua, que actualmente explota la moral denominada \Minera Latin American Zinc} S.A.P.I. de C.V., para conocer el estado que guarda y si esta cumple con la legislación minera y ambiental aplicable. Dándonos información sobre las visitas de inspección realizadas a dicha empresa y los resultados reportados en sus respectivas actas, así como de los 3 procedimientos con los que se cuenta en las materias de Residuos Peligrosos, Impacto Ambiental y Forestal, lo cual se detalla en los documentos que anexa.

9. Oficio No. SG/UE/230/270/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400/CSEC/0040/22, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0684/2020 I P.O., relativo al exhorto a fin de que

se desarrollen e implementen talleres virtuales para padres de familia en los cuales se dé a conocer y se concientice sobre los peligros a los que está expuesta la niñez al hacer uso excesivo de internet y redes sociales. Informándonos que a través de la plataforma \mexicoX}, esa Dependencia ha coadyuvado en diversos cursos sobre el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, como los denominados \Ciberacoso: la otra cara de internet} y \En línea con mis hijos}, los cuales explica en el oficio en mención.

10. Oficio No. SG/UE/230/271/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400/CSEC/0039/22, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/URGEN/0710/2021 I D.P., relativo al exhorto a fin de que sean contemplados de forma prioritaria los trabajadores de la educación para que se les aplique la vacuna contra el COVID-19, antes del regreso a clases presencial. Brindándonos información sobre la primera jornada de vacunación realizada para las y los docentes, así como del proceso de vacunación de refuerzo contra el virus COVID-19 para personal educativo de escuelas públicas y privadas, la cual se precisa en el oficio en mención.

11. Oficio No. SG/UE/230/272/22, que envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UR 400/CSEC/0038/22, suscrito por la Coordinadora Sectorial de Enlace con el Congreso de la Secretaría de Educación Pública, en respuesta al Acuerdo No. LXVI/EXHOR/0699/2020 I P.O., en el que se solicita al Gobierno Federal, implementar las acciones y mecanismos necesarios que permitan destinar recursos económicos, materiales y humanos para el funcionamiento, continuidad, fortalecimiento y consolidación de los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED). Dándonos información con relación a la matrícula inscrita de estudiantes en dichos Centros, así como del financiamiento de estos, mismo que se realiza mediante programas presupuestales, lo cual se detalla en el oficio en mención.

12. Oficio No. SG/UE/230/294/22, que en alcance al No. SG/UE/230/2641/21, envía la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación, remitiendo copia del similar número UH-250/1523/2022, suscrito por el Jefe de la Unidad de Hidrocarburos de la Comisión Reguladora de Energía,

mediante el cual complementa la respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0046/2021 I P.O., relativo al exhorto para emitir las modificaciones necesarias a los criterios y metodología del Acuerdo Núm. A/024/2021 de la Comisión Reguladora de Energía, que establece la regulación de precios máximos de gas licuado de petróleo objeto de venta al usuario final, en cumplimiento a la Directriz de emergencia para el bienestar del consumidor de gas licuado de petróleo, emitida por la Secretaría de Energía. Comunicándonos que esa Comisión toma conocimiento de lo mencionado; así mismo hace referencia a los objetivos que se señalan en el considerando Vigésimo del Acuerdo A/024/2021, los cuales precisa en el citado oficio.

#### B) Estatal

13. Oficio No. SPS-082-2022, que envía la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud y Directora Ejecutiva del Instituto Chihuahuense de Salud, en respuesta al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0162/2022 I D.P., relativo al exhorto para que se considere dentro del semáforo epidemiológico naranja, la apertura de balnearios, albercas recreativas y parques acuáticos y, de esta manera, apoyar en la reactivación económica del Estado y en la salud mental de las y los chihuahuenses. Informándonos que se tiene estrecha comunicación con la Asociación de Balnearios de Chihuahua, representantes de balnearios, albercas recreativas y parques acuáticos del Estado y que, como resultado de las reuniones y la dinámica de la situación epidemiológica actual, se logró la apertura escalonada para este sector, por ello en el Acuerdo Estatal vigente 072/2022, publicado el 19 de febrero de 2022 tienen permitido reactivar sus actividades desde semáforo naranja hasta el verde, con los aforos señalados y siguiendo el protocolo establecido, mismos que precisa en el oficio en mención.

14. Oficio No. ICHITAIP/OIC-0007/2022, que envía el titular del Órgano Interno de Control del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual remite el Informe de Actividades Anual de ese Órgano Interno de Control, relativo al ejercicio 2021, en cumplimiento al artículo 31 H de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

15. Oficio No. TEJA-OIC-030/2022, que envía la titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, mediante el cual remite el Informe de Gestión

Anual de ese Órgano Interno de Control, que comprende el periodo del 8 de febrero de 2021 a febrero de 2022, en cumplimiento al artículo 34 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.

16. Oficio No. CEDH:19C.064/2022, que envía la titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el Informe de Actividades de ese Órgano Interno de Control, del periodo comprendido entre febrero de 2021 y febrero de 2022, en cumplimiento al artículo 22 H de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

17. Oficio No. IEE-OIC-014-2022, que envía la titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, mediante el cual remite copia del Informe de Gestión Anual de ese Órgano Interno de Control 2021-2022, en cumplimiento al artículo 272 k de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua.

#### C) Diversos

18. Oficio No. OIC/017/2022, que envía el titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite el Informe de Gestión Anual de Actividades 2021 de ese Órgano Interno de Control, que rinde en cumplimiento al artículo 145 SEPTIES, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua.

#### CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio No. 266/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 23 de febrero de 2022, remitido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Decreto No. LXVII/RFCNT/0099/2021 I P.O., por medio del cual se adiciona el artículo 4º, con un nuevo párrafo octavo, recorriendo los subsecuentes en su orden, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de incluir el derecho a la cultura y protección del patrimonio material e inmaterial, así como garantizar el efectivo acceso a los derechos culturales en favor de las y los chihuahuenses; así mismo, el Decreto No. LXVII/DRFCT/0200/2022 I D.P., por el que se emite la Declaratoria de Aprobación de la Adición al multirreferido cuerpo normativo.

2. Oficio No. 267/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 23 de febrero de 2022, dirigido al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/AARCH/0166/2022 I D.P., por el que se tiene por satisfecha la iniciativa mediante la cual se proponía solicitar

la comparecencia ante el Pleno, de la titular de la Secretaría de Cultura, a fin de que informe lo relativo a la agenda y los resultados en materia de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado de Chihuahua; en consecuencia, archívese como asunto concluido.

3. Oficios No. 268-1/2022 al 268-3/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 23 de febrero de 2022, dirigidos al Director General de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Centro SICT Chihuahua, a los Secretarios de Comunicaciones y Obras Públicas y de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0167/2022 I D.P., por el que se les exhorta para que se realicen las gestiones necesarias y modificaciones reglamentarias pertinentes a efecto de ampliar la clasificación del tramo carretero Chihuahua-Ojinaga para permitir el libre tránsito de vehículos de carga de exceso de dimensiones.

4. Oficio No. 269/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 23 de febrero de 2022, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVII/EXHOR/0168/2022 I D.P., por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, solicite a las concesionarias de transporte público se implemente una ruta por la vía libre Ciudad Juárez - Torreón, Coahuila, a fin de atacar la marginación social que prevalece en comunidades alejadas a la zona urbana.

5. Oficios No. 270-1/2022 al 270-32/2022; 271-1/2022 al 271-4/2022 y 272-1/2022 al 272-67/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 23 y 24 de febrero de 2022, dirigidos a los Diputados integrantes de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, a la Gobernadora Constitucional del Estado, al Secretario de Gobernación Federal, a los Secretarios de Hacienda y de Salud del Estado y a los Presidentes Municipales de la Entidad, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0169/2022 I D.P., por el que se les exhorta a fin de que, destacando la importancia de los desafíos a los que se enfrentan los niños y adolescentes con cáncer y sus familias, apoyemos y destinemos recursos a fin de favorecer las actividades que, para la recaudación de fondos, realizan las Asociaciones Civiles en el Estado que tienen como misión la prevención y atención del cáncer infantil, en especial en la población en situación de vulnerabilidad.

6. Oficios No. 273-1/2022 y 273-2/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviados el 23 de febrero de 2022, dirigidos a la

Gobernadora Constitucional del Estado y al Coordinador Estatal de Protección Civil, respectivamente, relativos al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0170/2022 I D.P., por el que se les exhorta para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, revisen la vía de acceso a la Cueva de la Olla ubicada en la carretera de Casas Grandes hacia Mesa del Huracán, en el kilómetro 60, y determine si existe un peligro de evacuación para los turistas que acuden a ese punto.

7. Oficio No. 274/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 23 de febrero de 2022, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0171/2022 I D.P., por el que se le exhorta para que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Segundo Transitorio del Decreto No. LXVI/RFLEY/1037/2021 XII P.E., publicado en el Periódico Oficial del Estado, se sirva emitir la convocatoria pública y realizar las acciones de difusión debidas a fin de conformar la Comisión Especial para la elaboración del Código Adam.

8. Oficio No. 275/2022 I D.P. ALJ-PLeg, enviado el 23 de febrero de 2022, dirigido al Secretario de Gobernación Federal, relativo al Acuerdo No. LXVII/URGEN/0172/2022 I D.P., por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Educación Pública, para que en el ámbito de sus atribuciones, detengan su intención de cambiar los planes de estudio y libros de texto gratuitos de educación básica, invirtiendo mayor tiempo, recurso humano y económico; ya que es prioritario atender los problemas educativos graves ocasionados por la pandemia, como el rezago educativo, deserción escolar y falta de condiciones salubres para el retorno a las aulas, sobre los cuales se deben centrar los esfuerzos de gobierno para sacar adelante la educación en el país].

[TURNOS A COMISIONES:

28 de febrero de 2022

1. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de solicitar la comparecencia de la titular de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razón de Género y la Familia, a efecto de que informe a esta Soberanía las estrategias que tenga previstas para combatir y hacer frente a los altos índices de violencia en contra de las mujeres que se advierten a la alza en la Entidad, así como las acciones que ha realizado en los

últimos meses.

Turno Simplificado, en sesión de fecha 24 de febrero de 2022, a las Comisiones Unidas de Justicia, de Igualdad, y de Feminicidios.

2. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes (MORENA), a efecto de reformar diversos artículos de la Ley Estatal de Educación, a fin de fomentar la práctica de la democracia participativa y deliberativa en la educación que reciben las niñas, niños, adolescentes y jóvenes chihuahuenses.

Se turna a la Comisión de Educación, Cultura Física y Deporte.

3. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de exhortar a los Poderes Ejecutivos Federal y del Estado para que, a través de las instancias competentes, destinen recursos suficientes a fin de promover el cumplimiento de los compromisos adquiridos por nuestro país en su calidad de Estado Parte de la ONU, en relación tanto al tema del Día Internacional de la Lengua Materna para 2022 como al periodo 2022-2032, proclamado Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas, cuyo objetivo prioritario es adoptar medidas urgentes para conservar, revitalizar y promover las lenguas maternas indígenas ante el grave riesgo de su pérdida gradual.

Se turna a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

4. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Benjamín Carrera Chávez (MORENA), a efecto de exhortar a las y los integrantes de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana del Congreso del Estado para que, en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el numeral 54 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, tengan a bien analizar la instalación de una mesa técnica en materia de movilidad, seguridad vial y derecho a la ciudad, con el fin de analizar y armonizar las iniciativas en la materia incorporando a especialistas, organizaciones de la sociedad civil, así como representantes de los tres órdenes de gobierno.

Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos, y Desarrollo y Movilidad Urbana.

5. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el

Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de expedir la Ley Reglamentaria del artículo 93, fracción XX de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, para la conformación del gobierno de coalición.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 23 de febrero de 2022).

6. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a efecto de reformar y adicionar el artículo 64, fracción IX, adicionando el inciso I); 93, fracción XIX, modificando su primer párrafo y derogando el tercero, y fracción XXII del mismo artículo, modificando el primero y último párrafos, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, en relación con el gobierno de coalición.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 23 de febrero de 2022).

7. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI), a fin de exhortar a los sesenta y siete ayuntamientos, a efecto de llevar a cabo una gestión inteligente para eliminar prácticas obsoletas que van en contra del cuidado y mantenimiento de las áreas verdes, mejorando de la gestión de los parques y jardines de cada municipio.

Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Ecología y Desarrollo Sustentable. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 24 de febrero de 2022).

8. Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), en la que propone que la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, se adhiera a la iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante la Cámara de Diputados, que pretende facultar al Congreso de la Unión, para legislar en materia de protección de personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de febrero de 2022).

9. Iniciativa con carácter de decreto, que presenta la Diputada

Georgina Bujanda Ríos (PAN), a efecto de adicionar los transitorios Sexto y Séptimo a la Ley del Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua, a fin de ampliar el plazo para que el Poder Judicial y el Congreso del Estado puedan adecuar y administrar sus recursos para implementar, según sus atribuciones, el Registro Estatal de Personas Deudoras Alimentarias Morosas de Chihuahua.

Turno simplificado, en fecha 25 de febrero de 2022, a la Comisión de Justicia. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de febrero de 2022).

10. Iniciativa con carácter de decreto, que presentan las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de precisar acciones vinculantes que permitan la actuación inmediata de las autoridades competentes, en relación con la integración de investigadores indígenas en la unidad especializada en técnicas de investigación de la Fiscalía General del Estado, los cuales tengan pleno dominio de la lengua y la cultura de los pueblos originarios, con el propósito de que esto favorezca la acción de las autoridades competentes, para garantizar el derecho de acceso a la justicia de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas.

Se turna a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas. (Se recibió vía Oficialía de Partes, en fecha 25 de febrero de 2022).

#### CAMBIO DE TURNO

1. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, del Código Municipal, de la Ley Electoral y de la Ley de Participación Ciudadana, todos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de que los Regidores de los Ayuntamientos sean elegidos mediante los Principios de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional, así como la revocación de mandato de los mismos.

Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por las

y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, a fin de incorporar la figura de Diputado de Representación Indígena al H. Congreso del Estado.

Se turna a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

3. Iniciativa con carácter de decreto, presentada por las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), a efecto de modificar varios artículos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de diversos ordenamientos jurídicos estatales, con el propósito de crear la figura de la diputación por principio de representación indígena, y la figura del regidor o regidora indígena.

Se turna a la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.]

## 6.

### AGRADECIMIENTO

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Antes de concluir, quiero externar un reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados que integran la Mesa Directiva, por su responsabilidad, por su dedicación y por su compromiso para llevar a cabo de forma correcta los trabajos de este periodo de la diputación permanente que hoy concluye.

De igual forma, quiero agradecer y no dejar de reconocer al apoyo recibido por el personal técnico de este Congreso del Estado, que ha permitido la realización de todas las labores de esta diputación permanente; a las y los representantes de los medios de comunicación, a los que ahorita tenemos posibilidad de saludar de nueva cuenta, muchas gracias por informar a la comunidad chihuahuense de manera oportuna y de manera veras de todo aquello que ocurre en este Congreso del Estado.

Así mismo, a todo nuestro personal de apoyo, asesores y personal técnico, así como demás personal que gracias a ustedes pudimos realizar estos trabajos.

Gracias a todas y a todos.

## 7.

### HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL

- **La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Acto seguido, procederemos a reunir los honores de nuestra enseña patria y entonar el Himno Nacional, para lo cual solicito a las y los diputados y demás personas que nos acompañen, ponernos de pie y descubrir la cabeza.

Gracias.

[La Escolta de la Agrupación Cívico Deportiva Rescate Juvenil Deportivo portando el Lábaro Patrio.

Todos los asistentes, en atención a lo solicitado por la Presidenta, de pie, en posición de firmes, entonan el Himno Nacional].

### CORO

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón,  
Y retiemble en sus centros la tierra;  
Al sonoro rugir del cañón,  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

*Ciña ¡oh, Patria! tus sienes de oliva  
De la paz el arcángel divino,  
Que en el cielo tu eterno destino  
Por el dedo de Dios se escribió.*

*Más si osare un extraño enemigo  
Profanar con su planta tu suelo  
Piensa ¡oh, Patria querida! que el cielo  
Un soldado en cada hijo te dio  
Un soldado en cada hijo te dio.*

*Mexicanos al grito de guerra  
El acero aprestad y el bridón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón  
Y retiemble en sus centros la tierra  
Al sonoro rugir del cañón.*

[Sale de la Sala Morelos la Escolta].

## 8.

### DECRETO DE CLAUSURA

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Les pido a los legisladores y legisladoras y personas presentes, continúen de pie en virtud de que procederé a dar lectura al decreto por medio del cual se declaran formalmente clausurados los trabajos de la primera diputación permanente dentro del primer año de ejercicio constitucional.

Decreto número 201/2022 [I D.P.]:

La Primera Diputación Permanente de la sexima... de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, dentro del primer año de ejercicio constitucional,

#### **D E C R E T A**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, clausura hoy, veintiocho de febrero del año dos mil veintidós, su Primera Diputación Permanente, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

#### **TRANSITORIOS**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al término de su lectura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Presidenta, Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, la de la voz; Secretario, Diputado Óscar Daniel Avitia Arellanes; Segunda Secretaria, Diputada Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías

#### **9.**

#### **HIMNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Finalmente, les solicito permanezcamos de pie, con el propósito de entonar el Himno Nacional del Estado de Chihuahua.

#### **CORO**

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

*I*

*Alabemos tu tierra bendita,  
nuestra cuna y hogar singular;  
tu regazo de madre nos brinda  
un oasis de amor fraternal.*

*Con los brazos unidos haremos  
de tu tierra, Chihuahua, un Edén  
y al altar de la Patria llevemos  
nuestros héroes de hoy y de ayer.*

*Chihuahuenses, amemos la tierra  
que también nuestros padres amaron;  
heredamos su sangre guerrera  
y también sus ideales sagrados.*

*A la voz de tu nombre, Chihuahua,  
entonemos un himno triunfal;  
por el mundo tus hijos proclaman  
orgullosos su honor y lealtad.*

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Agradecemos a la Escolta de la Agrupación Cívico Deportiva Rescate Juvenil Deportivo de esta ciudad de Chihuahua, por su valiosa participación; así como al tenor, Francisco Fernández Grado, quien entonó los Himnos Nacional y del Estado de Chihuahua.

#### **10.**

#### **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**- La C. Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos, Presidenta.- P.A.N.:** Habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, se cita a las y los legisladores que integran esta Sexagésima Séptima Legislatura a la sesión solemne de inicio del segundo periodo ordinario de sesiones dentro del primer año de ejercicio constitucional, la cual se llevará a cabo el día de mañana, primero de marzo del año en curso, a las diez horas de manera presencial y/o híbrida en el Recinto Oficial del Poder Legislativo.

Siendo las doce horas... siendo las doce horas con diez minutos del día 28 de febrero del año 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias compañeras diputados y diputados, gracias al personal técnico, gracias a los medios de comunicación, excelente tarde.

[Hace sonar la campana]. [12:15 Hrs.]

<p style="text-align: center;">CONGRESO DEL ESTADO <b>MESA DIRECTIVA.</b> <b>I AÑO EJERCICIO CONSTITUCIONAL.</b> <b>I DIPUTACIÓN PERMANENTE.</b></p> <p>Presidenta: <b>Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos.</b></p> <p>Vicepresidentes: <b>Dip. Maria Antonieta Pérez Reyes.</b> <b>Dip. Omar Bazán Flores.</b></p> <p>Secretarios: <b>Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes.</b> <b>Dip. Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.</b></p> <p>Prosecretarios: <b>Dip. Magdalena Rentería Pérez.</b> <b>Dip. Ismael Pérez Pavía.</b> <b>Dip. Roberto Marcelino Carreón Huitrón.</b> <b>Dip. Ana Georgina Zapata Lucero.</b></p>
--